

# JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL



## NOTIFICACION CIVIL POR ESTADO NRO: 057 (Art. 295 C.G.P.)

No.	RADICADO NRO.	PROCESO/SOLICITUD	DEMANDANTE/SOLICITANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	MOTIVO/ASUNTO	FECHA AUTO O SENTENCIA
1	2022-00033	PERTENENCIA	HERNANDO ANTONIO PÉREZ OROZCO	FRANCISCO ANTONIO ÁLVAREZ ÁLVAREZ y TERCEROS INDETERMINADOS	<b><u>AUTO INTERLOC. 096</u></b> ADMITE DEMANDA	25-JULIO-2022
2	2021-00047	EJECUTIVO	GLORIA INÉS OROZCO DUQUE	JUAN MANUEL LOPERA CARMONA	<b><u>AUTO INTERLOC. 097</u></b> ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN; LIQUIDAR CRÉDITO; CONDENAR EN COSTAS.	25-JULIO-2022

FIJADO: En la fecha, 26 de julio de 2022, a las 8 A.M.

SE DESFIJA: En la misma fecha, a las 5 P.M.

OSCAR HENAO GALLEGO  
Secretario.